

VERSION PUBLICA

"Este documento es una vesion publica, en el cual unicamente se ha omitido la informacion que no es competencia de este Hospital y publicando la informacion que nos compete; es version publica, en formato seleccionable, tal como lo establece el Art. 1 del Lineamiento N° 1 para la prueba del modelo de fiscalizacion de publicacion de la informacion oficiosa."

Tambien se ha incorporado al documento las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

HOSPITAL NACIONAL DE LA MUJER
DRA. MARIA ISABEL RODRIGUEZ
PRESUPUESTO MODIFICADO AL 30 DE JUNIO DE 2024

PRESUPUESTO VOTADO FONDO GENERAL		\$	30,680,103.00
DISMINUCION	\$	1,800,000.00	
<i>Compra Conjunta</i>	\$	1,800,000.00	
PRESUPUESTO MODIFICADO FONDO GENERAL		\$	28,880,103.00
MAS FONDOS PROPIOS			1,524,725.00
TOTAL		\$	30,404,828.00

04 de julio de 2024



Lic. Luisa Irene de Quintanilla
Jefe Unidad Financiera



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 13 de Mayo de 2024
Direccion: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Credito
Ejecutiva entre asignaciones del
Ramo de Salud y Hospitales
Nacionales

HO SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

No. 972 San Salvador 13 de Mayo de 2024

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, el Organó Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II- Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

				CANTIDAD US\$
	3203	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez" San Salvador		
Ingresos				
Ingresos Corrientes				
16		Transferencias Corrientes		
	162	Transferencias Corrientes del Sector Público		
		1623200	Ramo de Salud	<u>1,800,000.00</u>
Egresos				
	02	Servicios Integrales en Salud		
		2020-3203-3-02-01-21-1-	Atencion Ambulatoria	54 262,415.00
		2020-3203-3-02-02-21-1-	Atencion Hospitalaria	54 1,537,585.00
				<u>1,800,000.00</u>

COMUNIQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.R.P."
El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Luis Enrique Sánchez Castro
Viceministro de Hacienda